

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****756** *HOTELERA SEVILLANA, S.A.*

Anuncio de Modificación del artículo 2 de los Estatutos sociales relativo al Objeto social.

En la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 27 de junio de 2018, se ha adoptado el siguiente acuerdo: "Tercero.- Modificación del artículo 2 de los Estatutos sociales relativo al objeto social a los efectos de adaptarlo a las nuevas realidades del sector turístico, en especial a la actividad de explotación de apartamentos y viviendas turísticos." A los efectos del cumplimiento de lo establecido en los artículos 346.1 y 348 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los accionistas que no votaron a favor del acuerdo y a aquellos que no asistieron a la Junta que disponen del plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», para ejercer su derecho de separación de la sociedad.

La escritura pública del acta autorizada en Sevilla, el día 5 de junio de 2018, por el notario de Sevilla don Ildfonso Palacios Rafoso, como sustituto por imposibilidad accidental de su compañero de residencia don Álvaro Sánchez Fernández, bajo el número 1.013 de su protocolo, en la que consta el acta de la Junta General Ordinaria celebrada el 27 de junio de 2018 y la redacción literal del artículo 2 de los Estatutos sociales relativo al objeto social tras la modificación acordada, se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio social. Copia de la misma será remitida al accionista que lo solicite, para lo cual deberá indicar una dirección de correo postal o electrónico donde desee que se le envíe.

Sevilla, 19 de febrero de 2021.- Los Administradores mancomunados, María Paz Calvente Vázquez y Marcial Ybarra Sainz de la Maza.

ID: A210011262-1